



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de
Educación

Foro Internacional sobre equidad e inclusión en la educación - Todas y todos los estudiantes cuentan

Cali, Colombia | 11-13 septiembre 2019

Todos los niños y jóvenes deben aprender juntos, siempre que sea posible, independientemente de las dificultades o diferencias que puedan tener. Las escuelas inclusivas y los entornos de aprendizaje deben reconocer y responder a las diversas necesidades de sus alumnos.

Este Reporte resume el Foro internacional sobre equidad e inclusión en la educación de la UNESCO - Todas y todos los estudiantes cuentan, realizado en Cali, Colombia, del 11 al 13 de septiembre de 2019. El Foro Internacional, organizado por la UNESCO en cooperación con el Ministerio de Educación de Colombia y la Alcaldía de Cali, conmemoró el 25º aniversario de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en Salamanca. Se exploraron los desafíos y las estrategias para superar las barreras persistentes para los grupos vulnerables y marginados y se celebraron los progresos realizados en la transición hacia sistemas educativos que no dejan a nadie atrás, promesa de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Introducción

La [Agenda 2030 para el desarrollo sostenible](#), con su enfoque en no dejar a nadie atrás, brinda una oportunidad única para construir sociedades más inclusivas, justas y equitativas. Pero estamos lejos de asegurarnos de que todas las personas, independientemente de su sexo, edad, origen étnico, capacidad, ubicación u otras características sociales, tengan oportunidades equitativas para el progreso educativo y el aprendizaje permanente.

Entre 2000 y 2010, el número de niños, adolescentes y jóvenes excluidos de la educación disminuyó constantemente, sin embargo, los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO muestran que este progreso se ha detenido esencialmente en los últimos años. Los datos registrados en 2018, indican que [258 millones de niños y niñas siguen sin ir a la escuela](#) y más de [617 millones de niños, niñas y adolescentes no alcanzan los niveles mínimos de competencias en lectura y matemáticas](#). Los menos favorecidos tienen menos probabilidades de acceder a una atención y educación de la primera infancia de calidad, aunque podrían beneficiarse más de tales intervenciones.

En el año 2019 se conmemora el 25º aniversario de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, que organizaron conjuntamente la UNESCO y el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Salamanca, España. La [Declaración de Salamanca](#) fue adoptada y ampliamente respaldada, estableciendo un principio fundamental de inclusión en la escuela: “todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas”. Desde entonces, el concepto de inclusión se ha ido ampliando, enfatizando la necesidad de llegar a todos los alumnos, bajo el supuesto de que cada alumno es igual de importante y tiene derecho a recibir oportunidades educativas relevantes, equitativas y efectivas.

Los avances en la comprensión de la inclusión educativa se han visto reforzados por la [Agenda 2030 para el desarrollo sostenible](#) y por el [Objetivo de desarrollo sostenible 4 \(ODS 4\)](#), que se hace un llamado a los sistemas educativos para “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”. Asimismo, los aportes de la [Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación](#) la UNESCO, otorgan un marco de referencia para el desarrollo de políticas educativas dirigidas a superar las barreras instaladas en los sistemas educativos a nivel de acceso, participación, valoración de la diversidad, procesos y resultados de aprendizaje.

Aunque se han hecho esfuerzos para promover una educación de calidad para todos, no se ha producido la transformación en los sistemas educativos ni las políticas necesarias para traducir la promesa del ODS 4 en una realidad. Durante el Foro, la UNESCO desplegó su poder de

La UNESCO agradece a la profesora Constanza Herrera Seda, de la Universidad de Santiago de Chile, para la elaboración de este reporte, y a Open Society Foundations por su apoyo financiero general.

convocatoria para contribuir a dar un nuevo impulso a la inclusión y la equidad en la educación en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalidad y Objetivos

El Foro Internacional buscó construir un entendimiento común y un compromiso renovado para reforzar la inclusión en la educación entre los responsables de la formulación de políticas de educación, los profesionales de la educación, las organizaciones de la sociedad civil, las ONG, las agencias de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y el sector privado.

A continuación, se describen los objetivos del encuentro:

- Promover políticas y prácticas educativas que fomenten la inclusión y compartan políticas y prácticas prometedoras.
- Revisar el progreso en política y práctica desde la Declaración de Salamanca.
- Comprender el potencial de la inclusión en la educación para brindar nuevas oportunidades en un mundo digitalizado y globalizado, en vista de la transformación tecnológica, económica y social.

Participantes

Al Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación asistieron más de 750 participantes, tanto nacionales como internacionales, de más de 55 países, representantes de diversas instituciones, organizaciones y sectores, como se detalla a continuación:

- Organismos gubernamentales a nivel nacional, regional, distrital y local, en el campo de la educación y otros sectores de políticas públicas (por ejemplo, salud, deportes, cultura y seguridad social);
- ONG relacionadas con la educación;
- Agrupaciones de la sociedad civil que abogan por los derechos de grupos de la población tradicionalmente excluidos;
- Directores, docentes y estudiantes, cubriendo diferentes niveles de formación;
- Organizaciones juveniles;
- Agencias de cooperación internacional (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), entre otros);
- Empresas privadas y fundaciones asociadas;
- Medios de comunicación.

Actividades

El desarrollo del Foro contempló diversas instancias de presentación y diálogo.

- Sesiones plenarias, considerando tanto presentaciones como mesas redondas sobre los ejes principales vinculados al desafío de la inclusión y la equidad en educación
- Sesiones paralelas, a través de mesas redondas y talleres en los que se intercambiaron descubrimientos, prácticas y experiencias exitosas en el área.
- Puestos de exhibición, en los que diversas organizaciones e instituciones asociadas al Ministerio de Educación Nacional de Colombia presentaron sus programas y actividades e interactuaron con los participantes del Foro.

Destacados

1. Revisando el legado de Salamanca en tiempos de cambio

El Foro Internacional en Inclusión y Equidad en Educación abordó el legado de la [Declaración de Salamanca](#), a partir del análisis de las transformaciones educativas y sociales ocurridas durante estos 25 años como resultado de las orientaciones emanadas de este documento. Al mismo tiempo, esta instancia de reunión dio paso a la discusión acerca de los desafíos fundamentales en educación en el actual contexto internacional.

Los participantes del Foro valoraron el aporte fundamental de la Declaración de Salamanca, al desafiar la idea de las escuelas segregadas como la única forma de abordar las necesidades del estudiantado, abriendo las puertas de las escuelas regulares a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas de alguna condición de discapacidad.

El impulso transformador movilizado por la Declaración favoreció el desarrollo de políticas y estrategias a nivel local, nacional e internacional, para enriquecer las oportunidades de aprendizaje del estudiantado y al mismo tiempo contribuyó a mejorar las condiciones del sistema educativo en su conjunto y a transformar la perspectiva de inclusión en la sociedad.

El reto de una “educación para todos”, impulsado a partir de la Declaración de la Salamanca, dio paso al paulatino reconocimiento de la diversidad de todas las personas. Al respecto, quienes participaron del Foro reconocen la relevancia de otorgar un nuevo sentido a esta comprensión, bajo la idea de “todos significa todos” y ponen de manifiesto la importancia de reconocer la diversidad como una cualidad humana presente a lo largo de la trayectoria vital.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental dejar atrás una visión de inclusión restringida a la discapacidad, que desatiende otros grupos tradicionalmente excluidos por razones de edad,

sexo, género, etnicidad, religión, nivel socioeconómico, entre otras. Lo anterior, sin desconocer que, en muchos contextos, las personas en condición de discapacidad continúan siendo discriminadas o marginadas de la educación, lo que resulta especialmente crítico cuando ésta se suma a otras condiciones de exclusión tales como habitar en entornos rurales o contextos empobrecidos.

Al mismo tiempo, quienes participaron de esta instancia de encuentro están de acuerdo en que hoy, más que nunca, es necesario continuar avanzando a paso firme hacia una educación equitativa e inclusiva, considerando que alrededor de todo el mundo, los países están experimentando importantes cambios sociales y culturales.

A diferencia del contexto internacional de optimismo que rodeó la Declaración de Salamanca, hoy se viven tiempos de crisis e incertidumbre. Las consecuencias ambientales, sociales y económicas asociadas al cambio climático, la violencia derivada de situaciones de guerra y conflicto, así como el drástico incremento en el número de personas migrantes, refugiadas o desplazadas, hacen perentoria la transformación de la educación desde una perspectiva inclusiva.

Al mirar el legado de Salamanca, luego de más de dos décadas, resulta primordial que las acciones emprendidas por la comunidad internacional logren dotar a la educación de un sentido y fortaleza capaz de asumir la protección y promoción de la diversidad, la democracia, la justicia social y la paz. En consecuencia, quienes han participado del Foro llaman a los Estados a implementar con mayor celeridad y decisión políticas orientadas a favorecer la inclusión y la equidad, contribuyendo a garantizar el derecho a la educación para todos y avanzar hacia un desarrollo social sostenible.

“Salamanca subió el telón de la esperanza. Tuvo un impacto a nivel mundial. Lo que necesitamos ahora es revisar el pensamiento de Salamanca, para que encaje con una nueva visión de la educación que realmente represente los derechos de todos”

Sra. Lani Florian,
Universidad de Edimburgo, Escocia

“Esto es acerca de todos los niños, se trata de inclusión y también de equidad, y pienso que esto es muy importante, porque nos recuerda que ahora nos importa cada niño y que la equidad es un factor clave para la justicia social”

Sr. Mel Ainscow,
Universidad de Manchester, Reino Unido

Ideas clave

- La Declaración de Salamanca favoreció la inclusión de estudiantes con discapacidad y contribuyó al fortalecimiento de los sistemas educativos en su conjunto.
- En la actualidad, el reto es asumir una perspectiva inclusiva que reconoce la diversidad como una cualidad humana transversal y presente a lo largo de toda la vida, de modo que en educación “todos significa todos”.
- Las situaciones de crisis y conflicto social a nivel internacional hacen necesario que hoy, más que nunca, se avance con celeridad en la equidad y la inclusión educativa.

2. Construyendo una comprensión común de inclusión en educación

Durante el Foro se ha dejado de manifiesto la relevancia de alcanzar una definición comprehensiva y común de la inclusión en educación. Tal como se expone en el [Compromiso de Cali](#), la inclusión es un proceso de transformación fundamental de los sistemas educativos. Por ende, constituye un proyecto ético, político y social, orientado a garantizar el derecho a la educación, a partir de la generación de condiciones que aseguran el acceso y la participación plena en una educación de calidad para todas las personas a lo largo de la vida.

La inclusión pone en el centro de la educación el respeto y la valoración de la diversidad. Una visión comprehensiva de la inclusión se basa en el reconocimiento la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en educación. En tal sentido, quienes participaron del Foro animan a acoger la diversidad y a rescatar su riqueza para las comunidades educativas y la sociedad.

Desde esta perspectiva de inclusión se otorga especial énfasis a avanzar en términos de la equidad y calidad en educación, reconociendo que las acciones orientadas hacia este fin contribuirán al fortalecimiento del sistema educativo en su conjunto, considerando sus distintos niveles de formación desde la primera infancia y hasta la adultez. Esta mirada nos insta a ampliar la discusión a partir de otros conceptos nucleares vinculados a los de inclusión y equidad, tales como derechos humanos, ciudadanía, democracia, enfoque de género e interculturalidad.

Una visión comprehensiva de la inclusión implica aceptar la complejidad de la educación, reconociendo los múltiples factores interconectados que intervienen en las dinámicas educativas y sociales de exclusión. En consecuencia, esta perspectiva nos llama a reconocer las diversas condiciones de segregación, marginación o discriminación que experimentan simultáneamente algunos grupos de la población, relevando la importancia de considerar la noción de interseccionalidad.

Por otro lado, asumir esta visión comprehensiva de la inclusión como un concepto común constituye una condición para orientar las políticas educativas y las acciones de todos los actores sociales, hacia una educación donde “todos cuentan y cuentan por igual”. En consecuencia, el hecho que exista una multiplicidad de formas de comprender la inclusión educativa en los distintos países y al interior de estos, constituye una barrera para abordar este desafío y asumirlo como un compromiso compartido, lo que pone de manifiesto la importancia de avanzar en la construcción de una perspectiva común.

La comprensión de inclusión que se ha discutido a lo largo del Foro se fundamenta en una perspectiva de transformación paradigmática, que trasciende la educación. Desde una visión multidimensional del ser humano, cambiar la educación implica necesariamente repensar la sociedad. Por ende, se reconoce la magnitud y complejidad de las transformaciones requeridas que, sin excepción, deben modificar las bases socioculturales que se sostienen las diversas formas de invisibilización, discriminación, segregación o exclusión en educación.

Ideas clave

- La inclusión se entiende como un proceso de transformación del sistema educativo, con la finalidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las personas, desde la primera infancia y hasta la adultez.
- La inclusión pone en el centro la valoración de la diversidad como un recurso para el aprendizaje y la participación, así como una fuente de riqueza social.
- Una visión comprehensiva de la inclusión releva la noción de interseccionalidad y reconoce la magnitud y complejidad de las transformaciones requeridas a nivel educativo, social y cultural.

“Hablar de una educación de calidad implica el abordaje de una educación inclusiva. Implica un reconocimiento de los niños, de los jóvenes, de los adolescentes como sujetos de derechos”

**S.E. María Victoria Angulo,
Ministra de Educación Nacional, Colombia**

“Todos somos diferentes y si no somos muy diferentes ahora, sí lo seremos en algún punto de nuestra vida”

**Sr. Cor J.W. Meijer, Agencia Europea para
Necesidades Especiales y Educación
Inclusiva**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una responsabilidad compartida a nivel internacional, que debe instar a revisar las políticas y acciones desarrolladas en educación bajo el prisma de la equidad, la calidad y la inclusión. En consecuencia, se requiere de un trabajo conjunto para el fortalecimiento de los canales de diálogo y cooperación entre los actores de diversos países, con la finalidad de compartir experiencias y recursos que contribuyan avanzar de manera sostenida en todos ellos.

Los informes de seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 han evidenciado que continúan existiendo importantes desafíos en miras de alcanzar una educación equitativa e inclusiva para todos. El [Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo](#) de 2019 da cuenta del estancamiento que, a nivel general, han experimentado los países en los últimos años, en cuanto a la mejora de los indicadores de acceso, participación y egreso de la educación. En este informe, se recalca la situación especialmente preocupante en la que se encuentran los niños, niñas y jóvenes en situación de migración o desplazamiento.

Los participantes del Foro concuerdan en que el panorama descrito en los informes de seguimiento y así como los importantes cambios sociales experimentados en los últimos años, ubican a los países en un punto crítico para alcanzar el objetivo de desarrollo propuesto. En consecuencia, abogan por acelerar el ritmo de las transformaciones, priorizando la educación a través de políticas de Estado ambiciosas, que reciban el financiamiento adecuado de los gobiernos y que involucren la participación de todos los actores de la sociedad.

De igual manera, han manifestado la necesidad de contar con datos suficientes, confiables y desagregados, que combinen fuentes de diversos sectores de la política pública, para conocer en profundidad a las personas a lo largo de su trayectoria educativa, social, laboral, entre otras, permitiendo identificar quienes están siendo excluidos.

Con este fin, los sistemas de información han de estar al servicio de las prioridades definidas por los países en materia de educación, contribuyendo a la recolección sistemática y periódica para monitorear la implementación de las políticas educativas. En este marco, resulta crucial complementar la información cuantitativa con datos cualitativos, que recojan las percepciones de los agentes educativos y, especialmente, las voces de los estudiantes.

Al mismo tiempo, resulta relevante que, como comunidad internacional, se acuerden criterios e indicadores que permitan integrar la información entre países para contar con un panorama global. En complemento, se requieren definir protocolos para resguardar la privacidad de los datos. Finalmente, el uso de dichos datos debe evitar que se perpetúen mecanismos de discriminación que afectan a grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.

Considerando el rol mediador que la educación tiene en el cumplimiento de otros Objetivos de Desarrollo trazados para 2030, por ejemplo, en la reducción de la pobreza, el bienestar de las personas o el desarrollo sostenible de la sociedad, es fundamental diseñar e implementar políticas educativas no solo orientadas a favorecer un acceso equitativo a la educación, sino que

también a fortalecer la calidad de esta, desarrollando procesos formativos flexibles y pertinentes que aborden la amplia diversidad de la población en sus distintas etapas de la vida.

Por último, las acciones movilizadas por el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible deben permitirnos poner en cuestionamiento las concepciones de ciudadanía y las relaciones de poder en la sociedad, con la finalidad de asumir una perspectiva crítica que nos permita avanzar en el sentido de la equidad, la inclusión, la justicia social y medioambiental. En tiempos de globalización, se requiere asumir una ciudadanía activa y responsable, que reconoce la diversidad individual, social y cultural y que orienta una participación equitativa en los distintos aspectos de la vida.

“Conocemos el poder de la educación para reducir la pobreza, transformar vidas y ser la infraestructura principal para el desarrollo sostenible”

**Sra. Stefania Giannini,
UNESCO**

“El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo se enfoca en temas globales intentando ver las señales y encontrar las características comunes y más interesantes para tener una perspectiva mundial de hacia dónde está yendo la educación y a las metas de los ODS”

**Sr. Manos Antoninis,
UNESCO**

Ideas clave

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, ha definido como meta a nivel internacional “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos”.
- El compromiso internacional para acelerar el ritmo de las transformaciones en educación es fundamental para alcanzar este objetivo en el plazo previsto.
- La existencia de datos suficientes, confiables y desagregados resulta crucial para dar seguimiento a las metas propuestas para este objetivo.
- Las acciones asociadas a este objetivo son condiciones básicas para una transformación más amplia que contribuya a la reducción de la pobreza, el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible de la sociedad.

“El tema acceso y de sistemas de información sigue siendo un ejercicio importante y determinante en la toma de decisiones de política pública. Generar evidencias, tomar decisiones basadas en evidencia dista mucho todavía de la línea de políticas públicas que nosotros tenemos todavía en materia de inclusión.”

Sra. Constanza Alarcón,
Ministerio de Educación Nacional, Colombia

“Los datos son importantes, pero no son importantes por si mismos. Necesitamos los datos para tomar acciones, para informar nuestras políticas. Tenemos mucha información, tenemos que usar esos datos mejor. Tenemos que diversificar los métodos que usamos, recolectar nuevas formas de información, pero es solo un medio para alcanzar un fin, para incluir más.”

Sr. Jordan Naidoo,
UNESCO

4. Fortaleciendo e implementando marcos y políticas educativas para la inclusión y la equidad

4.1. Diseñar marcos legales y políticas educativas contextualizadas, relevantes y participativas

El compromiso de los Estados con la inclusión educativa requiere ser plasmado en legislaciones y políticas públicas consistentes con una perspectiva de transformación profunda de los sistemas educativos, que permita garantizar el derecho a una educación equitativa y de calidad para todas las personas. En consecuencia, se requiere de la voluntad y capacidad política de los gobiernos para impulsar acciones desafiantes que movilicen el compromiso de los diversos sectores y actores de la sociedad.

Las comunidades deben participar de manera efectiva en el desarrollo de políticas y legislación educativas, desde la etapa de diseño, para que puedan expresar sus puntos de vista y propuestas de cambio. Es necesario promover el diálogo para amplificar las voces de aquellos que generalmente no se escuchan y garantizar la existencia de organismos que permitan la participación activa del mayor número de actores sociales.

La planeación educativa debe ser abordada con detenimiento y de forma contextualizada, a fin de garantizar la idoneidad y pertinencia de las políticas en esta área. Si bien se requiere elaborar lineamientos educativos amplios, considerando los desafíos globales, estas normativas y políticas tienen la obligación de reconocer y respetar las identidades particulares de las distintas comunidades y territorios.

Lo anterior, implica reconocer que las situaciones de exclusión e inequidad educativa en cada territorio están relacionan con realidades demográficas, económicas y sociales particulares. Por lo tanto, las políticas educativas requieren de un abordaje pertinente al contexto, donde las propuestas estandarizadas resultan inapropiadas. En este sentido, los participantes del Foro

llaman a poner especial atención al fortalecimiento de la educación en las comunidades rurales, que a menudo reciben una atención insuficiente en las políticas nacionales.

“Todos y todas las estudiantes cuentan. Este es el principio que debemos tener verdaderamente al centro de nuestras políticas.”

**Sra. Stefania Giannini,
UNESCO**

“Los marcos normativos y las políticas públicas deben responder a las obligaciones genéricas que tienen los Estados en materia de derechos humanos. Es decir, deben respetar, deben proteger y deben realizar el derecho humano a la educación.”

**Sr. Vernor Muñoz,
Campaña Mundial por la Educación**

“Resulta sumamente importante rescatar la idea de colaboración y del aprendizaje mutuo. Solo en la medida que todos trabajemos colaborativamente vamos a poder encontrar nuevas ideas y nuevas soluciones para abordar los grandes desafíos vinculados a la inclusión y la equidad en educación.”

**Sra. Constanza Herrera Seda,
Universidad de Santiago, Chile**

4.2. Pasar a la acción: condiciones de implementación de los marcos y políticas educativas

Los equipos a cargo de la implementación de las políticas educativas deben ser capaces de identificar mecanismos y dispositivos que permitan poner en práctica la inclusión educativa. Se deben reconocer los esfuerzos exitosos desarrollados por algunos países, localidades o comunidades educativas, sistematizando y difundiendo dichas experiencias, con la finalidad de contribuir mediante la evidencia a inspirar a otros, movilizarse y dismantelar la narrativa de que la inclusión y la equidad en educación no son posibles.

La comunidad internacional reunida en el Foro ha señalado que un punto fundamental para hacer efectivo el derecho a una educación sin exclusiones se halla en la implementación decidida y sistemática de las políticas y normativas que han sido diseñadas para la inclusión. En este sentido, se requiere abordar la mejora educativa como un proceso, que puede ser facilitado a través de planes de transición en los cuales existen puntos intermedios de monitoreo del progreso de los objetivos propuestos.

Una de las condiciones fundamentales para la implementación efectiva de las políticas y normativas en educación es contar con el financiamiento adecuado. Según sea el caso, lo anterior implica incrementar el gasto público, examinar las prioridades de inversión de los países, realizar una asignación más equitativa y un uso más eficiente de los recursos en educación, para que estos lleguen a todos los grupos de la población.

Otra condición relevante para desarrollar políticas educativas en inclusión y equidad es la sostenibilidad. Las acciones han de diseñarse e implementarse como políticas de Estado, capaces de resguardar a través del tiempo lineamientos coherentes, así como recursos materiales y humanos suficientes para alcanzar los fines propuestos. En este punto, se destaca el rol de la sociedad civil en la vigilancia de la continuidad de las iniciativas que son relevantes para un desarrollo social más justo y equitativo.

“Generar más conocimiento en nuestra cultura, en nuestra sociedad para tener una mejor comprensión de cómo es percibida la educación y cómo podemos organizarla.”

**S.E. Sra. Hirut Woldemariam,
Ministra de Ciencia y Educación Superior,
Etiopia**

“Si las personas participan desde el principio en otorgar significado, entonces pueden seguir participando a la hora de implementar una estrategia que podrá ser creada más adelante.”

**Sr. Refaat Sabbah,
Campaña Mundial por la Educación**

4.3. Fortalecer el acceso, mejorar la calidad y garantizar un plan curricular de estudios flexible

Los diversos actores reunidos en Cali concuerdan que la ampliación del acceso debe ir de la mano del fortalecimiento de la calidad de la educación. Lo anterior, bajo el entendido que una educación de calidad es inclusiva y, por ende, capaz de garantizar la participación y el aprendizaje de todas las personas. Asimismo, una educación de calidad provee de oportunidades de aprendizaje pertinentes a lo largo de la vida, empezando desde la primera infancia y considerando la amplia diversidad de trayectorias de aprendizaje que experimentan las personas.

Es esencial fortalecer la educación superior, tanto técnica como profesional, ampliando su cobertura, facilitando la reintegración, haciendo que el acceso a ella sea más flexible, diversificando el apoyo educativo utilizando los planes de estudio para promover la asistencia, retención y graduación de todos los estudiantes.

Una transformación necesaria en los sistemas educativos está relacionada con el diseño y desarrollo de planes de estudio flexibles que tengan en cuenta y se adapten a la diversidad de la población estudiantil, ofreciendo una variedad de opciones para participar en la educación. Para

este propósito, es esencial promover la expansión del currículo sobre la base de la definición de conocimiento fundamental para la vida, y dar énfasis a las habilidades y actitudes conducentes a promover la diversidad y el aprendizaje comunitario.

En coherencia con dicha transformación curricular, resulta perentorio redefinir los objetivos y metodologías de los sistemas de evaluación, para favorecer la participación y el aprendizaje de todo el estudiantado, contribuyendo desde la evidencia a la reflexión informada y la toma de decisiones pedagógicas y educativas. Con este fin, se han de construir instrumentos de evaluación diversos y contextualizados, capaces de monitorear los avances en diversas áreas del saber y de la vida social. En concordancia, se requiere cuestionar los sistemas tradicionales de evaluación estandarizada que profundizan las inequidades y favorecen la estigmatización y segregación de los estudiantes.

“Hoy en día el currículum para favorecer la inclusión en este mundo complejo necesitamos que empiece a transitar otros campos del saber, no solo saberes disciplinares clásicos, sino también otros saberes que aparecen en la cultura actual y, al mismo tiempo, proponer una construcción de la identidad que sea a la vez local, nacional y global.”

**Sr. Hugo Labate,
Ministerio de Educación, Cultura y
Tecnología, Argentina**

“El desafío está en implementar currículos y evaluaciones inclusivas e interculturales, así como recursos de aprendizaje y métodos de evaluación que respondan a la diversidad de los estudiantes.”

**Sr. Ian Kaplan,
Enabling Education Network**

“Las evaluaciones del aprendizaje deben ser diversas y mejorar los aprendizajes. Deben desarrollarse en el marco de procesos más formativos que reconocen la heterogeneidad de los estudiantes. Se debe valorar si las evaluaciones están o no contribuyendo a este objetivo, porque sabemos los efectos negativos que pueden tener las pruebas estandarizadas.”

**Sra. María Figueroa
Instituto de Evaluación de la Educación de Colombia, Colombia**

4.4. Transformar la escuela en un espacio para todos

Los participantes del Foro han señalado que la inclusión educativa requiere poner a las escuelas en el centro del proceso de transformación. En consecuencia, están llamadas a transformarse en espacios acogedores, que valoren la diversidad del estudiantado y asuman la calidad y la equidad en educación como guía de sus acciones. Para este fin, se requiere contar con líderes, profesores y comunidades sensibles y comprometidos con el proyecto de una educación para todos.

Con la finalidad de abordar este desafío, es necesario mejorar la infraestructura de las escuelas, desarrollando espacios accesibles y seguros que favorezcan el movimiento, la reunión y el apoyo mutuo entre los actores educativos.

En términos de aprendizaje, los participantes cuestionaron los modelos de enseñanza tradicionales, la organización del aula y los recursos, estándares y tiempos habituales, teniendo en cuenta el reconocimiento de la diversidad de los estudiantes. Promovieron modelos de aprendizaje universal basados en entornos diversificados y flexibles, en los que se garantiza un apoyo adecuado y suficiente para todos.

Desde esta perspectiva, las experiencias educativas deberían basarse en recursos de aprendizaje variados, accesibles y atractivos, dada la diversidad de intereses, características y necesidades de los estudiantes. La diversificación de recursos implica el desmantelamiento de las barreras del aula y el reconocimiento de comunidades educativas y vecindarios como fuentes de una amplia gama de recursos con los que participar y aprender.

Las tecnologías digitales también ofrecen el potencial de mejorar los modelos de aprendizaje sobre la base de la diversidad de los estudiantes, promover el trabajo colaborativo y facilitar el monitoreo de las vías educativas. Sin embargo, los participantes del Foro enfatizaron que el uso de la tecnología en el aprendizaje requería una cuidadosa consideración de las brechas existentes en el acceso y las habilidades digitales. Por lo tanto, es necesario asegurarse de que su uso no se convierta en una fuente adicional de exclusión. También señalaron que invertir en tecnología debería ir de la mano con la creación de otras condiciones que permitan su uso, como la infraestructura escolar, el acceso a Internet y la capacitación de docentes.

Otro tema discutido durante el Foro fue la importancia del lenguaje en el desarrollo de entornos de aprendizaje inclusivos. El reconocimiento de la diversidad lingüística contribuye a promover aún más la diversidad cultural en las escuelas. Además, desarrollar un currículo intercultural y multilingüe lo mejora y lo diversifica, fortaleciendo el aprendizaje para todos, el desarrollo de identidades múltiples y un sentido de pertenencia a las diferentes comunidades de las cuales cada estudiante es parte. Las iniciativas para preservar y revitalizar las lenguas indígenas son cruciales para la transmisión del patrimonio cultural y la visión del mundo de los pueblos indígenas, cuyas prácticas y conocimientos culturales son valiosos recursos educativos.

La adquisición temprana de un segundo idioma es crucial no solo para enfrentar los desafíos de la globalización y beneficiarse del rápido crecimiento de los espacios educativos multilingües, sino también para facilitar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes. Esto debería tener lugar en un contexto de respeto y preservación y enseñanza de lenguas maternas, mientras se desmantelan los enfoques coloniales del conocimiento y la educación.

“Nuestra sociedad, nuestras comunas, nuestros barrios, nuestra ciudad, nunca será buena mientras que los núcleos sociales no le den la importancia que tiene el colegio.”

**Sr. Maurice Armitage Cadavid,
Alcalde de Cali, Colombia**

“Es necesario adaptar el proyecto de la escuela y el proyecto de aprendizaje en el aula para dar respuesta educativa a todos y a cada uno de los alumnos. Por tanto, no es solo un esfuerzo de cada profesor para adaptar su enseñanza y dar una respuesta a cada alumno, sino que, he señalado, es un proceso que incorpora al conjunto de la escuela.”

**Sr. Álvaro Marchesi,
Universidad Complutense de Madrid, España**

“Cada niño tiene características, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje únicas. Los sistemas educativos deben estar diseñados y los programas educativos implementados para tomar en cuenta la gran variedad y diversidad de estas características y necesidades.”

**Sra. Lani Florian,
Universidad de Edimburg, Escocia**

4.5. Apoyar al profesorado para abordar el desafío de la inclusión

Los participantes del Foro han destacado especialmente el rol del profesorado para favorecer el diseño e implementación de políticas y prácticas educativas orientadas a la equidad y la inclusión. Al respecto, han señalado la importancia de transmitir a los docentes el valor de su contribución para crear aulas inclusivas, apreciando su trabajo y brindándoles apoyo de los directivos, equipos profesionales y de la comunidad educativa en su conjunto.

Asumir el desafío de una educación donde nadie se quede atrás, requiere de contar con una dotación suficiente de profesores, así como de condiciones laborales propicias para los docentes,

en términos de desarrollo profesional, carga laboral, incentivos y salarios. En este marco, los profesores deben tener la oportunidad de apoyarse mutuamente y reflexionar en el contexto de comunidades de profesionales que les permitan intercambiar conocimiento y aprender de sus pares.

En relación a esto último, la formación inicial y continua constituye un elemento clave. Dicha formación ha de dotar al profesorado de una comprensión profunda del desafío de la inclusión, así como de las condiciones de segregación, discriminación e inequidad social que experimenta el estudiantado. Adicionalmente, la formación debe contribuir al desarrollo de una actitud positiva hacia la diversidad y a la adquisición de estrategias y herramientas prácticas para favorecer la inclusión en las aulas.

Desde una perspectiva inclusiva, el fortalecimiento del cuerpo docente y del personal educativo debe partir del reconocimiento de su diversidad y de la riqueza que esta aporta a la construcción de escuelas donde se acoge la diversidad. Asimismo, se requiere reconocer la capacidad de los profesores de formar a sus pares y de liderar proyectos educativos en sus contextos locales. El desafío fundamental se encuentra en que los docentes logren empoderarse en su rol de agentes de transformación educativa y social.

“Cuando hablo con los docentes les digo, créanme que hacen el trabajo más importante de la sociedad: preparar a la siguiente, generar para construir una sociedad inclusiva. No puede haber un trabajo más importante que ese.”

**Sr. Mel Ainscow,
Universidad de Manchester, Reino Unido**

“Tenemos que reconocer la importancia de los docentes como líderes y darles la libertad para que puedan hacer su trabajo y poner en primer lugar la diversidad y las necesidades de todos los estudiantes.”

**Sra. Victoria Ibiwoye,
Representante Juvenil, Nigeria**

“Trata de volver a poner el control en las manos de los maestros en el aula, creo que es tanto un reto como una oportunidad”

**Sr. Dominic Cardy,
Ministro de Educación y Desarrollo de la Primera Infancia,
New Brunswick, Canadá**

Ideas clave

- La efectividad en el diseño de marcos legales y políticas educativas está supeditada a la consideración del contexto y a la participación de los actores sociales.
- La implementación decidida de los marcos y políticas educativas requiere de un financiamiento adecuado y de la sostenibilidad de las medidas adoptadas.
- La inclusión educativa requiere tanto de la ampliación del acceso, como del fortalecimiento de la calidad, con base en currículos flexibles y pertinentes a la diversidad del estudiantado.
- Las escuelas están llamadas a constituirse en espacios accesibles y seguros, cuyas comunidades valoran la diversidad y se comprometen con inclusión y la equidad.
- Los marcos de referencia sobre diseños universales, contribuyen a la construcción de ambientes de aprendizaje inclusivos donde todos los estudiantes pueden participar y aprender.
- Las tecnologías de la información y la comunicación pueden apoyar mejor los procesos de enseñanza y aprendizaje si se basan en los principios de equidad, diversidad e inclusión.
- El aprendizaje intercultural y multilingüe enriquece el proceso educativo y constituye un elemento fundamental para la valoración de la diversidad del estudiantado en las escuelas.
- El reconocimiento de la contribución del profesorado y el apoyo a su labor y formación son condiciones clave para hacer realidad una educación donde todos cuenten.

concertada por parte de las partes interesadas educativas para garantizar que no afecten la convivencia en la escuela y que todos los estudiantes se sientan seguros y acogidos.

En consecuencia, una educación inclusiva debe expresarse en ambientes de aprendizaje respetuosos, donde todos los estudiantes son reconocidos y valorados en su particularidad, se sienten escuchados y acogidos, son bienvenidos y tienen variadas oportunidades de participar con sus pares, sin ningún tipo de distinción. Dichos ambientes otorgan la posibilidad a cada estudiante de sentirse aceptado en su comunidad y desarrollarse con la convicción de que su forma de ser, hacer, pensar o sentir será respetada.

Ideas clave

- Los ambientes de aprendizaje inclusivos, son espacios donde prima el respeto y la valoración de la diversidad de todo el estudiantado.
- La violencia y la discriminación son importantes barreras para la inclusión y su erradicación requiere del esfuerzo conjunto de toda la comunidad educativa. Esto incluye la violencia de género basada en la orientación sexual, la identidad de género y las expresiones.
- Los ambientes educativos libres de acoso y discriminación, promueven el conocimiento mutuo, la empatía y la construcción de lazos afectivos entre los actores educativos.
- Los mecanismos de apoyo pueden ofrecer acceso a servicios e información a quienes son objeto de violencia y discriminación.

“Nuestro principal objetivo debería ser que cada niño y niña pueda crecer para ser la persona que sueña sin enfrentarse a ningún sistema de exclusión. Esto solo puede lograrse con una educación inclusiva”

Sr. Omar Didi,
MAG Juventud LGBT, Túnez-Francia

“La escuela inclusiva tiene que aprovechar el conflicto para generar aprendizajes. Las claves están en el aprendizaje cooperativo y colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa”

Sr. Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo,
Universidad de Córdoba, España

6. Desarrollando alianzas multilaterales para avanzar hacia la inclusión y la equidad

La complejidad asociada al desarrollo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el estudiantado requiere de abordar este reto desde la colaboración. Con base en el reconocimiento de los conocimientos y experiencias que poseen los distintos actores sociales, se hace fundamental el establecimiento de alianzas a distinto nivel:

- Alianzas entre distintos sectores de la política pública (educación, salud, trabajo, protección social, transporte, etc.);
- Alianzas entre instituciones que se alojan en distintos niveles de la política educativa (nacionales, regionales, locales, distritales, etc.);
- Alianzas entre diversos actores del mundo público y privado (instituciones internacionales, medios de comunicación, empresas, universidades y centros de investigación, ONGs, organizaciones sociales y comunitarias, entre otras).

El desarrollo de alianzas contribuye efectivamente a la equidad y la inclusión en educación, en la medida que estas se basan en entendimientos y metas comunes que tienen como centro el bien común y la justicia social. Asimismo, requiere de una acción intencionada de articulación. La colaboración no se da de manera natural, sino que se construye mediante un trabajo en red sistemático, para el cual deben existir instituciones u organizaciones que las articulen.

Al respecto, los participantes del Foro han destacado de manera especial algunas alianzas que han sido relevantes para construir una educación más equitativa e inclusiva. Se han rescatado iniciativas de colaboración entre los sectores de salud y educación, con la finalidad de reducir los niveles de ausentismo y abandono escolar. Programas orientados a la nutrición de los niños, niñas y jóvenes, al diagnóstico y atención de condiciones de discapacidad en la primera infancia o al desarrollo de una educación sexual integral, han sido reconocidas como importantes iniciativas en esta materia.

Por otro lado, han sido descritas diversas experiencias de colaboración entre las instituciones educativas y aquellas orientadas a la defensa de la igualdad de género. Al respecto, se ha destacado la relevancia de continuar avanzando para romper la brecha de acceso a la educación y de formación en las áreas de ciencia y tecnología, que sigue afectando a las niñas y jóvenes en el mundo. Al mismo tiempo, se requiere de acciones resueltas para garantizar el desarrollo de entornos de aprendizaje seguros para todos los estudiantes, libres de violencia de género y discriminación, incluida la violencia por razones de orientación sexual y expresión/identidad de género

Finalmente, los diversos actores relacionados al deporte, la cultura y las artes han sido señalados como aliados clave de las comunidades educativas. Por una parte, las actividades vinculadas a estas áreas contribuyen significativamente a que los estudiantes puedan interactuar con sus pares en ambientes de juego, recreación y creatividad, donde todos son bienvenidos sin

excepción, permitiendo a los estudiantes sentirse parte y reconocer su propio valor en la comunidad.

El deporte, la cultura y las artes contribuyen a abordar temáticas complejas para el estudiantado, especialmente aquellas relacionadas con experiencias de discriminación y exclusión, donde a partir del diálogo, la expresión y la acción es posible favorecer la salud física, mental y emocional de todos ellos y promover el desarrollo de las comunidades en su conjunto.

Ideas clave

- La inclusión en la educación requiere el establecimiento de alianzas entre los diferentes departamentos de educación, entre la educación y otros sectores, así como con otras partes interesadas de las esferas pública y privada.
- La alianza entre los sectores de salud y educación puede contribuir a reducir el ausentismo y abandono escolar.
- Las alianzas entre las comunidades educativas y las organizaciones que defienden la igualdad de género contribuyen a reducir las brechas educativas y la violencia.
- La alianza entre educación, deporte, cultura y arte favorece la participación del estudiantado, así como la expresión y abordaje de temáticas relevantes para estos.

“Podemos tener el mejor panorama en el mundo para la educación, pero si las otras políticas, las políticas socioeconómicas, de refugiados, del medio ambiente no son coherentes con las de inclusión, estamos condenados a fracasar.”

Sr. João Costa
Ministerio de Educación, Portugal

“El concepto de inclusión se entiende de forma diferente entre diferentes actores, incluidos los gobiernos y la sociedad civil. La alianza por el ODS 4 es compartir el significado del concepto. De eso se tratan las alianzas. Cuando participo en otorgar el significado al concepto sobre el que estamos trabajando, entonces se puede considerar que tenemos una alianza.”

Sr. Refaat Sabbah,
Campaña Mundial por la Educación

“Está claro que las alianzas deben ser adecuadamente financiadas, deben basarse en acuerdos de participación equitativa, a la hora de dar forma a lo que es la inclusión en nuestras sociedades. Dada la multiplicidad de actores, es importante pensar en cómo estos actores se coordinan entre ellos y la coordinación es una habilidad subestimada y un tipo de capacidad que debe ser desarrollada y alimentada.”

**Sr. Manos Antoninis
UNESCO**

7. Promoviendo la participación y el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes

La perspectiva de los jóvenes fue una parte central de las discusiones del Foro, destacando la importancia de la representación y participación de los jóvenes de hoy en las decisiones relacionadas con su educación y su futuro.

Los representantes de los jóvenes que lideran un trabajo inspirador a favor de la inclusión en la educación, tomaron la palabra en una sesión dedicada a expresar sus preocupaciones e ideas al abordar algunos de los desafíos en torno a la inclusión en la educación.

Su participación demostró un cambio de la visión tradicional de las niñas, niños y jóvenes como beneficiarios de las políticas y prácticas educativas. Los jóvenes ocuparon su lugar central como actores clave en la planificación, implementación y monitoreo de estas políticas, así como la fuerza impulsora en la transformación de los sistemas educativos, las sociedades y las culturas para ser más inclusivos y equitativos.

A través de testimonios fuertes, sinceros y emotivos, los jóvenes contaron sus historias y experiencias directas sobre diversos temas relacionados con la inclusión en la educación. Sus historias inspiradoras demostraron cómo la inclusión en la educación ha sido importante para su aprendizaje, carrera y trayectoria de vida, y por qué es más importante ahora que nunca.

Los jóvenes pidieron que se escucharan las voces de los grupos tradicionalmente excluidos y silenciados a través de plataformas innovadoras como las artes, los deportes y la cultura, incluido el conocimiento y el valor que se encuentran en las comunidades indígenas. Sus testimonios revelaron cómo estas plataformas pueden enriquecer la conversación, ampliar las oportunidades y abrir espacios para la diversidad.

Los representantes de los jóvenes presentaron buenas prácticas para fomentar entornos de aprendizaje inclusivos y lo que funciona especialmente cuando se trata de incluir a los jóvenes LGBTIQ, los solicitantes de asilo y las personas con discapacidad en la educación.

Un representante de los jóvenes discutió la desconexión entre los planes de estudio, el conocimiento y las habilidades que los jóvenes necesitan hoy para triunfar en la sociedad, especialmente para aquellos que no se ajustan al molde.

A través de sus testimonios, los jóvenes mostraron cómo la inclusión en la educación puede ampliar las oportunidades de aprendizaje y permitir que los sistemas educativos sean más flexibles, garantizando la participación de grupos que han sido históricamente segregados, rechazados o desatendidos.

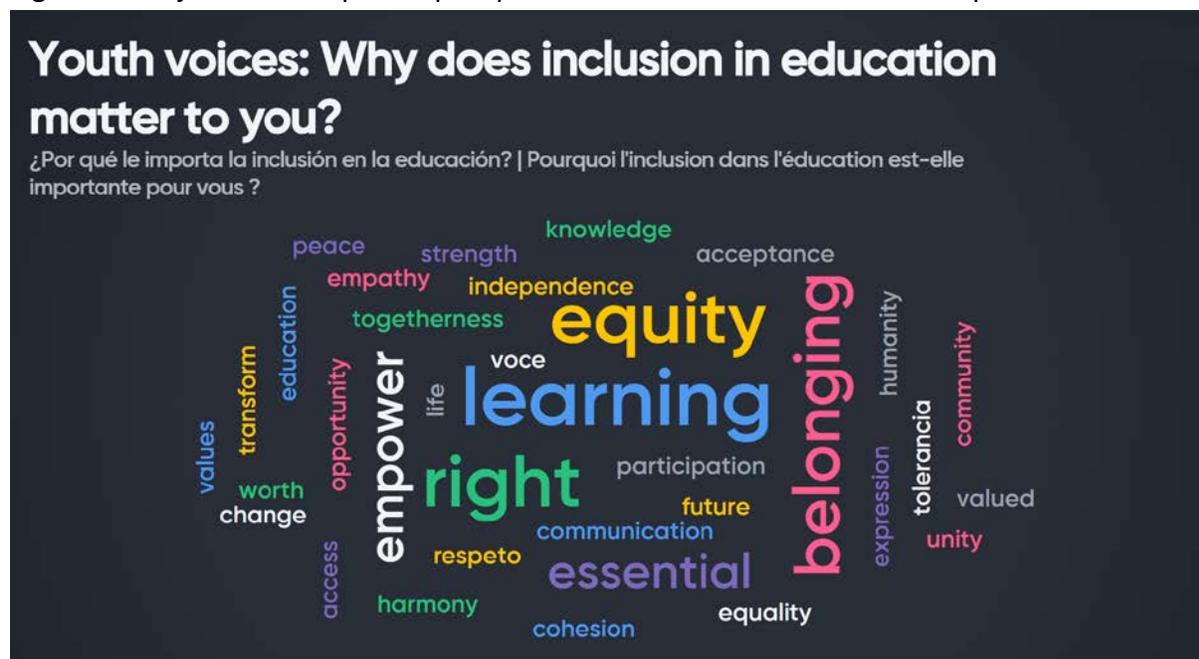
Los jóvenes pidieron políticas educativas mejores, más justas e inclusivas que abarquen a los alumnos desatendidos. Llamaron a una inversión más fuerte en el desarrollo docente para facilitar el aprendizaje para todos los alumnos y un plan de estudios que considere sus diversas necesidades. Llamaron a crear conciencia en las escuelas y entre los miembros de la comunidad para profundizar la comprensión y reducir el estigma.

Esto significa conocer a los alumnos desde donde se encuentren. Los representantes de los jóvenes invitaron a la audiencia a considerar las siguientes recomendaciones para mejorar la inclusión en la educación:

1. Proporcionar un mejor acceso para los alumnos a la educación y al conocimiento en su idioma y voz (dialecto indígena, lenguaje de señas, etc.).
2. Invertir en el desarrollo profesional de maestros para crear entornos de aprendizaje inclusivos que satisfagan todas las necesidades de los alumnos.
3. Desarrollar materiales curriculares / informativos sobre las personas que viven con el VIH y ponerlos a disposición en las escuelas para fomentar la aceptación y abordar la estigmatización.
4. Reconocer el papel del deporte como creador de oportunidades, un equalizador y una herramienta para impulsar la inclusión en la educación.

La sesión se basó en una actividad juvenil realizada en línea en Twitter con motivo del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto de 2019). La actividad invitó a los jóvenes de todo el mundo a dar su opinión sobre por qué es importante la inclusión en la educación. Una representación visual de la actividad mostró las muchas formas en que la inclusión en la educación es central para futuros debates y avances.

Figura 3: Los jóvenes comparten por qué la inclusión en la educación es importante



El Foro amplificó las voces de los jóvenes, directamente afectados por las deficiencias de los sistemas educativos en todo el mundo. Mostró cómo la inclusión en la educación ofrece una plataforma para empoderar a las niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio, y para apoyar a las organizaciones y líderes juveniles en la promoción de la transformación de la sociedad en una sociedad más inclusiva y sostenible.

Ideas clave

- *La representación y participación de niñas, niños y jóvenes en la planificación, implementación y monitoreo de políticas y prácticas educativas es esencial para avanzar en la inclusión y la equidad.*
- *La inclusión en la educación brinda la oportunidad de empoderar a las niñas, niños y jóvenes y fortalece las organizaciones sociales que lideran.*
- *Los jóvenes ya no deberían ser tratados como beneficiarios sino como actores clave en las decisiones que afectan directamente su educación y su futuro.*

- *La sensibilización por los jóvenes y para los jóvenes puede ser una práctica poderosa para abordar la falta de conocimiento que conduce a la estigmatización en las escuelas, las comunidades y la sociedad.*
- *Las plataformas innovadoras como las artes, los deportes y la cultura pueden involucrar a los jóvenes, abrir espacios para la diversidad e impulsar la inclusión en la educación.*
- *El renovado impulso de las organizaciones juveniles para la inclusión en la educación, reconoce el desarrollo y la aceleración del progreso en el fomento de una educación inclusiva y equitativa.*

“Es importante que no consideremos como norma en nuestra sociedad que las personas no tengan acceso a educarse, ir a la escuela, a la universidad. Debemos conseguir la igual de trato y de oportunidades para todos.”

**Sra. Yady Fernández,
Ciclista Paraolímpica, Colombia**

“Lo que me pregunto es si la educación que estamos recibiendo es lo suficientemente relevante para producir los líderes, emprendedores, pensadores y desarrolladores que necesitamos para transformar el mundo.”

**Sra. Victoria Ibiwoye,
Representante Juvenil, Nigeria**

“El arte y la cultura me han permitido visibilizar y escuchar esas voces que han sido silenciadas. Escuchemos esas voces que nos están hablando, las voces de la diversidad.”

**Sra. Elizabeth Valencia Foronda,
Emprendedora Social, Colombia**

“La escuela debe ser el primer lugar. No el primer lugar del que somos excluidos, sino el primer lugar donde nos sentimos empoderados”

**Sr. Omar Didi,
Defensor de Derechos Humanos,
Túnez-Francia**

“Creo que la responsabilidad de los jóvenes sería, primero que todo, apoyarse mutuamente, aceptarse mutuamente y alzar sus voces, cuando haya cualquier tipo de estigma en su entorno o discriminación contra algunos jóvenes, que defiendan y acepten a estas personas.”

Sr. Julian Kerboghossian,
Global Network of People Living with HIV, Líbano

Figura 4. Ilustración de síntesis de la tercera jornada



Recomendaciones finales

- Avanzar a partir del legado de Salamanca requiere del fortalecimiento del diálogo y la reflexión en la comunidad internacional para construir una perspectiva amplia de inclusión educativa, que reconozca la diversidad en cada persona, considerando una perspectiva interseccional de las condiciones de exclusión que les afectan.
- Fortalecer la educación desde la perspectiva de la inclusión y la equidad requiere una comprensión de los desafíos fundamentales de nuestro tiempo, considerando los cambios variados y acelerados que la sociedad ha experimentado. Es necesario comprender la educación en su perspectiva de aprendizaje permanente.
- Desarrollar sistemas educativos sólidos en términos de equidad e inclusión, necesita del diseño e implementación de normas y políticas educativas coherentes. Por ende, los países deben avanzar en que los currículos, los sistemas de evaluación, la gestión educativa y los ambientes de aula adopten de manera transversal una perspectiva de garantía del aprendizaje y la participación de todo el estudiantado.
- Fortalecer la participación de los actores educativos en el diseño, implementación y monitoreo de las políticas orientadas a la inclusión y equidad, con especial atención en la promoción de la capacidad de agencia de las niñas, niños y jóvenes para transformar sus escuelas y comunidades es fundamental para crear políticas y prácticas de inclusión y equidad en la educación.
- Hacer de la educación una prioridad para los países es clave para lograr los ODS consagrados en la Agenda 2030. La magnitud y complejidad de la transformación de los sistemas educativos para garantizar la calidad y la equidad requiere abordar este desafío como un compromiso compartido, impulsado por el establecimiento de asociaciones entre los diferentes niveles y sectores de la política pública, entre los actores sociales de las esferas pública y privada, incluyendo organizaciones juveniles.
- Respaldar el Compromiso de Cali es un paso importante para los Estados y los diversos actores sociales. Más allá de su magnitud y complejidad, este paso representa una oportunidad única para repensar el sistema educativo, la sociedad y la cultura, redefiniendo sus principios y acciones a través de una visión inclusiva. La UNESCO se compromete a apoyar a sus Estados Miembros en sus esfuerzos por construir sistemas educativos inclusivos y equitativos.



El Sector de Educación de la UNESCO

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y África.



Sector de Educación

La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



Mantente en contacto

Sección de la Educación para la Inclusión y la igualdad de género

UNESCO
7, Place de Fontenoy
75007 Paris, Francia



Inclusion@unesco.org



[@UNESCO](https://twitter.com/UNESCO)



[UNESCO](https://www.facebook.com/UNESCO)



on.unesco.org/InclusionInED

Para acceder la agenda, el compromiso de Cali y todos los documentos relacionados del foro y multimedia, por favor visite el sitio web del foro que aparecen a continuación :

on.unesco.org/InclusionForum2019

